



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL
FUNCIONAMIENTO DE CAJAS
MENORES SEGUNDO SEMESTRE
2018**



MINCIT

TRD OCI 107-54,03

OCI – 039 – 2018

SEGUIMIENTO

INFORME:

SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE CAJAS MENORES SEGUNDO SEMESTRE 2018

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
3. ALCANCE	3
4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI	4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA	4
6. EQUIPO AUDITOR	4
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	4
7.1 CONSTITUCIÓN CAJA MENOR	5
7.2 EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS	5
7.3 DILIGENCIAMIENTO LIBROS SIIF NACIÓN	5
7.4 ARQUEO DE CAJA MENOR	6
7.5 TIEMPOS DE LEGALIZACIÓN	7
7.6 REEMBOLSOS DE CAJA MENOR	8
7.7 CONCILIACIONES BANCARIAS	9
7.8 ANÁLISIS DE RIESGOS	10
8. CONCLUSIONES	10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015, Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en su Título 5 “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES”. La norma mencionada establece que la Oficina de Control Interno deberá efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los distintos órganos. La verificación de la información relacionada con el estado de los fondos de las cajas menores constituidas se ha efectuado con base en la información oficial registrada en el aplicativo SIIF Nación.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el manejo de los recursos de los fondos de caja menor, el cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además, de evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados para el procedimiento BS-PR-001 *MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES*, para formular las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua en el procedimiento.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar los arqueos a las cajas menores constituidas en la vigencia 2018.
- Verificar tiempos de legalización de los recibos provisionales
- Verificar tiempos de reembolsos
- Verificar elaboración de conciliaciones bancarias en cumplimiento del procedimiento BS-PR-001 *MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES*.
- Verificar aplicación de políticas de administración de riesgos asociados al proceso e identificar la efectividad de los controles.

3. ALCANCE

El informe corresponde a la auditoría realizada a las cajas menores en el segundo semestre de 2018 incluye los aspectos relacionados con la operación de las cajas menores constituidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

El seguimiento Cajas menores II semestre del 2018 es efectuado, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando principalmente el componente “actividades de control”, teniendo en cuenta que se prioriza el cumplimiento del procedimiento establecido para el manejo de los recursos de cajas menores. Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Primera Línea de Defensa de la Entidad, conformada por los gerentes públicos y líderes del proceso.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Título 5 “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES”.
- Procedimiento BS-PR-001 MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES v.13

6. EQUIPO AUDITOR

Líder: Diego Gustavo Falla Falla- Jefe Oficina de Control Interno

Apoyo: Lina María Otalora- Contratista

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Las cajas menores vigentes para el segundo semestre de 2018, son las siguientes:

Unidad Ejecutora	Caja Menor	Resolución		Monto Autorizado	Recursos en Efectivo
		Nº	Fecha		
35-01-01 G.G	VIATICOS DE FUNCIONAMEINTO	0028	9/01/2018	120.000.000	No administra
35-01-01 G.G	CONSEJO TECNICO CONTADURIA PÚBLICA	0041	11/01/2018	25.000.000	No administra
35-01-01 G.G	VIATICOS REGULACIÓN	0039	11/01/2018	24.000.000	No administra
35-01-01 G.G	MIPYMES- DESARROLLO	0040	11/01/2018	70.000.000	No administra
35-01-01 G.G	VIATICOS VICEM.TURISMO	0037	11/01/2018	80.000.000	No administra
35-01-01 G.G	DIRECCION PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	0038	11/01/2018	40.000.000	No administra
35-01-01 G.G	EQUIPO NEGOCIADOR	0036	11/01/2018	200.000.000	No administra
35-01-01 G.G	ADMINISTRATIVA	1741	06/09/2018	25.000.000	Efectivo
35-01-01 G.G	CORRESPONDENCIA	0034	10/01/2018	18.000.000	Efectivo
35-01-01 G.G	WASHINGTON	0088	18/01/2018	20.000.000	Efectivo
35-01-01 G.G	DESPACHO MINISTRA	0044	10/01/2018	25.000.000	Efectivo
35-01-01 G.G	GINEBRA	0111	22/01/2018	30.000.000	Efectivo
35-01-02 D.C.	DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	0087	16/01/2018	35.000.000	Efectivo
35-01-02 D.C.	VIATICOS-DIRECCION DE COMERCIO	0035	9/01/2018	35.000.000	No administra

Cuadro N°1. Lista cajas Menores. Fuente: SIF Nación.

7.1 CONSTITUCIÓN CAJA MENOR

En el segundo semestre del 2018 se cerró la caja menor de Administrativa constituida por la Resolución N° 045 del 10 de Enero 2018 por cambio de responsable, por lo que se constituyó nueva caja menor por medio de la Resolución N°1741 el 6 de septiembre del 2018, designando como responsable a la funcionaria Libia Higuera, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.8.5.15 *Cambio de Responsable* del Decreto 1068 del 2015. Para lo anterior se revisó la resolución, la póliza de seguros y la justificación técnica, las cuales se encuentran a conformidad con la normatividad.

7.2 EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS

Los responsables de las cajas menores se encuentran amparados bajo la póliza global de manejo del Sector Oficial N° 1005307 de la compañía de seguros La Previsora S.A, vigente desde el 16 de junio del 2017 hasta el 1 de agosto del 2018 con amparo de \$1.000 millones, la cual se prorrogó hasta el 16 de diciembre de 2018. Se suscribo con La Previsora S.A la póliza N° 1005622 global para el Sector oficial con amparo de \$1.000 millones vigente a partir del 16 de diciembre hasta el 1 de agosto de 2022.

7.3 DILIGENCIAMIENTO LIBROS SIIF NACIÓN

Se evidencia que se está diligenciando la información en el SIIF Nación por parte de los responsables de las cajas menores; respecto a las dos (2) cajas menores del exterior (Caja menor Washington y Ginebra), este tema fue objeto de observación por parte de la Oficina de Control Interno en informe anterior y se encuentra en periodo de cumplimiento acción de mejoramiento.

Registro en el aplicativo de los gastos de Caja Menor:

Teniendo en cuenta que en procedimiento *BS-PR-001 MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES*, en la actividad N°7, establece *“Pagar los gastos efectuados y registrar movimientos en el aplicativo de caja menor”*, el cual aplica para las cajas menores que manejan recursos en efectivo, se verificó que los registros realizados en el SIIF Nación estuvieran incluidos dentro del aplicativo de Cajas menores en el mes de noviembre y se evidenció que las cajas menores realizaron los registros y adjuntaron los soportes en el aplicativo de caja menor.

7.4 ARQUEO DE CAJA MENOR

El Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.5.12. *Registro de Operaciones*, dispone “Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos”; en cumplimiento de lo anterior la Oficina de Control Interno realizó arqueo a las cajas menores que manejan recursos en efectivo el 11 de diciembre de 2018.

Con respecto al arqueo se presentan las siguientes conclusiones:

De las cuatro (4) cajas menores que manejan dinero en efectivo se observó que contaban con el siguiente saldo a la fecha del arqueo:

CAJA MENOR	SALDO EFECTIVO
GESTIÓN DOCUMENTAL	467.733
ADMINISTRATIVA	838.000
DESPACHO MINISTRA	1.256.450
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	852.400

Cuadro N°2. Saldos arque cajas menores.

Teniendo en cuenta que el valor máximo que se puede tener en efectivo en las cajas menores es de cinco (5) salarios mínimos, es decir \$3.906.210 en 2018, de acuerdo con el cuadro N° 2 se evidencia que al momento del arqueo las cajas menores no superaban los 5 SMLV en efectivo que establece la norma, cumpliendo con el artículo 2.8.5.9., *Manejo del dinero*, Decreto 1068 del 2015.

- **Caja menor Gestión Documental:** Constituida por medio de la Resolución N° 034 del 9 de Enero 2018, al momento del arqueo la caja tenía en efectivo \$467.733, ciento treinta (130) recibos definitivos por un total de \$8.812.095 y no contaba con recibos provisionales.
- **Caja menor Administrativa:** Constituida por medio de la Resolución N° 1741 del 06 de septiembre de 2018, al momento del arqueo la caja contaba con \$838.000 en efectivo, un (1) recibo provisional por valor de \$240.000 y cincuenta y tres (56) recibos definitivos legalizados con facturas por \$17.076.977.

- **Caja menor del Despacho:** Constituida por medio de la Resolución N° 044 del 09 de Enero 2018, al momento del arqueo la caja tenía en efectivo \$1.256.450, contaba con tres (3) recibos provisionales por valor de \$635.000 y ochenta y un (81) recibos definitivos por valor de \$5.169.130.
- **Caja menor Dirección de Comercio:** Constituida por medio de la Resolución N° 0087 del 16 de Enero 2018, al momento del arqueo contaba con \$852.400 en efectivo, ciento diez (110) recibos definitivos por valor de \$16.225.888 y no contaba con recibos provisionales.

7.5 TIEMPOS DE LEGALIZACIÓN

Prueba

Para la verificación de los tiempos de legalización, se revisaron los recibos provisionales que tenían las cajas menores al momento del arqueo verificando la fecha de los mismos.

Se obtuvo la siguiente información:

Las cajas menores que tenían recibos provisionales son las siguientes:

Pagado a	Fecha	Días al Arqueo	Valor
Caja Menor Administrativa			
Yesid Hernandez	06/12/2018	3	\$ 240.000
Total Administrativa			\$ 240.000
Caja Menor Despacho			
Efraín Forero	10/12/2018	1	\$ 64.800
Leidy Pinzón	7/12/2018	2	\$ 200.000
Yesid Hernandez	7/12/2018	2	\$ 430.000
Total Despacho			\$ 694.800
Total			\$ 934.800

Cuadro N°3. Tiempos de Legalización.

Del cuadro N°3, se evidencia que los recibos provisionales que tenían las cajas menores a la fecha del arqueo no superaban los cinco (5) días de la entrega de los recursos, por lo que se da cumplimiento a lo descrito en el artículo 2.8.5.7 *Legalización* del Decreto 1068 del 2015, sin embargo se observa que se entregaron recursos al Sr Yesid Hernandez el 6 de diciembre por la caja menor de administrativa y el 7 de diciembre por la caja menor del despacho sin que se hubiera legalizado el primer gasto, por lo que se recomienda tener una comunicación entre los responsables de las cajas menores para que no se entreguen recursos a una persona que no haya legalizado el gasto anterior.

7.6 REEMBOLSOS DE CAJA MENOR

Prueba

Para verificar el cumplimiento de los tiempos que establece la norma para realizar el reembolso de las cajas menores se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los extractos bancarios de los meses de julio a noviembre
- Registro en el SIIF de los reembolsos

Se tomó una muestra de cinco (5) cajas menores¹, y se verificó el número de reembolsos en el segundo semestre² y el tiempo que transcurre para su ingreso³; se obtuvieron los siguientes resultados:

Viáticos-Dirección Mipymes

Reembolso	Periodo del reembolso	Fecha ingreso	Días traslado reembolso*	Valor del reembolso
1	DEL 1 AL 31 DE JULIO	27/08/2018	17	14.777.819
2	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	20/09/2018	14	16.847.409
3	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	17/10/2018	12	13.165.742
4	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	13/11/2018	7	13.487.813
TOTAL REEMBOLSOS				

Cuadro N°4.Reembolsos II semestre 2018.

Gestión Documental

Reembolso	Periodo del reembolso	Fecha ingreso	Días traslado reembolso*	Valor del reembolso
1	DEL 1 AL 31 DE JULIO	31/08/2018	21	9.993.252,0
2	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	29/09/2018	20	8.672.715
3	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	2/11/2018	23	5.066.304
4	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	22/11/2018	14	7.104.619
5	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE	18/12/2018	12	996.621
TOTAL REEMBOLSOS				31.833.511

Cuadro N°5.Reembolsos II semestre 2018.

¹Caja Menor viáticos- Mipymes, Caja menor de Gestión Documental, Caja menor viáticos-Productividad y Competitividad, Caja menor viáticos-Dirección Comercio Exterior y la Caja menor de Administrativa.

²De acuerdo a lo los ingresos en los extractos bancarios

³Días Hábiles

Viáticos- Dirección Comercio Exterior

Reembolso	Periodo del reembolso	Fecha ingreso	Días traslado reembolso*	Valor del reembolso
1	DEL 1 AL 31 DE JULIO	22/08/2018	14	2.827.144
2	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	20/09/2018	14	688.830
3	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	17/10/2018	12	5.319.242
4	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	15/11/2018	9	3.136.995
TOTAL REEMBOLSOS				11.972.209,5

Cuadro N°6.Reembolsos II semestre 2018.

Viáticos- Dirección de Productividad y Competitividad

Reembolso	Periodo del reembolso	Fecha ingreso	Días traslado reembolso*	Valor del reembolso
1	DEL 1 AL 31 DE JULIO	31/08/2018	21	6.852.496
2	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	26/09/2018	18	5.423.255
3	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	22/10/2018	15	7.470.205
4	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	12/11/2018	7	9.379.868
TOTAL REEMBOLSOS				29.125.823

Cuadro N°7.Reembolsos II semestre 2018.

Administrativa

Reembolso	Periodo del reembolso	Fecha ingreso	Días traslado reembolso*	Valor del reembolso
1	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	16/10/2018	11	4.669.978
2	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	20/11/2018	12	10.368.240
TOTAL REEMBOLSOS				15.038.218,0

Cuadro N°8.Reembolsos II semestre 2018.

De acuerdo a la información registrada en el SIIF Nación, las cinco cajas menores que se seleccionaron para la muestra están realizando el proceso del reembolso de manera mensual, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.8.5.14.Reembolso, del Decreto 1068 del 2015.

7.7 CONCILIACIONES BANCARIAS

Prueba

Para la verificación de la elaboración mensual de las conciliaciones bancarias se realizaron las siguientes actividades:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



- Revisión de las conciliaciones de los meses de julio a noviembre.
- Reporte del SIF de movimientos de las cajas menores.

En las ocho (8) cajas menores que sufragan los gastos de viáticos y gastos de viajes que son manejadas por el Grupo de Pasajes y Viáticos, se evidenció que se realizaron las conciliaciones bancarias mensuales cumpliendo con lo dispuesto en el procedimiento. Las cajas menores que manejan efectivo y las del exterior se encuentran en periodo de cumplimiento de las acciones de mejoramiento respecto al tema de las conciliaciones, las cuales serán objeto de verificación de efectividad en la vigencia 2019.

7.8 ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo al seguimiento realizado a las cajas menores en el primer semestre del 2018, se generó una (1) observación relacionada con el mapa de riesgos de gestión asociado al procedimiento BS-PR-001 MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES y quedo abierta observación relacionada con la identificación del riesgo de corrupción para este procedimiento; las acciones de mejora propuestas están en periodo de cumplimiento y su efectividad será revisada en la siguiente auditoria de cajas menores en la vigencia 2019.

8. CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado a las cajas menores y de acuerdo con la muestra seleccionada, se observó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 del 2015 título 5 “Constitución y funcionamiento de las cajas menores”, en relación con la constitución de cajas menores, con la existencia y vigencia de pólizas y con los tiempos de legalización y reembolso.

En relación con mapa de riesgos de gestión asociado al procedimiento BS-PR-001 MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES se generaron observaciones en el informe de cajas menores del I semestre de 2018, por lo que se encuentran las acciones de mejoramiento en periodo de cumplimiento y será revisada su efectividad en el informe de la vigencia 2019.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1	Formato Arqueo caja menor	Físico	Oficina Control Interno	
2	Conciliaciones Bancarias	Magnético	Responsables de caja Menor	
3	Registros SIIF Nación	Magnético	Responsables de caja Menor	
4	Reporte Aplicativo Cajas menores	Magnético	Responsables de caja Menor	
5				

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.